

ACTA 31 OCTUBRE DE 2018 DE ACUERDOS LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha reunido hoy día 31 de octubre de 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio de Gestión, y ha adoptado los siguientes acuerdos en relación con el proceso electoral para la renovación de la Junta de Facultad:

Primero. - Aceptar la renuncia a ser presidenta de la Junta Electoral, en su condición de Catedrática de Universidad, de Dña. Pilar Carrasco Garrido, por su intención de presentarse como candidata de la Junta de Facultad, remitida a la Secretaria de la Junta Electoral.

Segundo. - Aprobar, según el sorteo efectuado, sustituir a Dña. Pilar Carrasco Garrido, por D. Angel Gil De Miguel.

Tercero. - Aceptar la renuncia a ser vocal, en su condición estudiante, de D. Jean Piere Yenque Portella, por su intención de presentarse como candidato de la Junta de Facultad, remitida a la Secretaria de la Junta Electoral.

Cuarto. - Aprobar, según el sorteo efectuado, sustituir D. Jean Piere Yenque Portella, por Dña. Allison Johana Vivar Farfan.

Quinto. - Aceptar la renuncia a ser vocal, en su condición de Profesor Titular de Escuela Universitaria, de D. Francisco Javier Morillo Rodríguez, por su intención de presentarse como candidato de la Junta de Facultad, remitida a la Secretaria de la Junta Electoral.

Quedando después de estas modificaciones constituida la Junta Electoral de la Facultad:

- Titular: Como Presidente de la Junta Electoral, en su condición de Catedrático de Universidad, de **D. Angel Gil De Miguel.**
- Titular: Como Vocal, en su condición de Profesor Titular de Universidad, **D. Carlos Jara Sánchez**
- Titular: Como Vocal, en su condición de Profesora Contratada, **Dña. Patricia Corrales Cerdón**
- Titular: Como Vocal, en su condición de estudiante, **Dña. Allison Johana Vivar Farfan.**
- Titular: Como Vocal, en su condición de Personal de Administración y Servicios, **Dña. Mónica Cadena Villanueva**

Sexto. - Informada la Junta Electoral de la FCS, desde los registros de la universidad, que no ha sido presentada ninguna reclamación a los censos publicados. Resuelve dar por definitivo el censo y ordena su publicación definitiva.

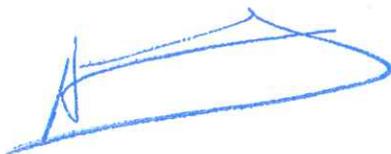
Séptimo. - Aprobación del número de representantes electos que corresponde elegir en cada sector de la Comunidad Universitaria, que resultan ser: Sector A: 28, Sector B: 11, Sector C: 11 y sector D: 5.

Octavo. - Aprobación del modelo oficial de presentación de candidatura que aparece anexo a la convocatoria de elecciones. A tal efecto, en aplicación del art. 11 del Reglamento, se recuerda que las candidaturas deberán tener carácter individual y serán dirigidas a la Junta Electoral de la Facultad, mediante la presentación del modelo en el que habrá de acreditarse los requisitos del art. 3 del Reglamento. Junto a este modelo, deberá adjuntarse copia del DNI. La documentación deberá ser presentada en cualquiera de los Registros de la Universidad Rey Juan Carlos.

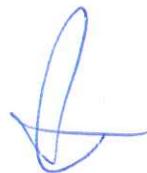
Además de su publicación en el tablón electrónico y en los Registros de los distintos campus, el modelo estará disponible en la página web de la FCS, <https://www.urjc.es/elecciones-fcs>

Noveno. - Las fechas para la presentación de candidaturas serán: 5 y 6 de noviembre de 2018.

Y para que conste, se firma esta acta, en Alcorcón a 31 de octubre de 2018.



Angel Gil de Miguel
Presidente Junta Electoral FCS



Marta Pérez de Heredia Torres
Secretaria Junta Electoral FCS